



ANUNCIO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2018/30	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 28 de septiembre de 2018 a las 9:30 2ª convocatoria: 28 de septiembre de 2018 a las 10:30
Lugar	Sala de comisiones No admite participación a distancia

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del acta de la sesión de 19 de septiembre de 2018.2. Resoluciones judiciales. Expte. 10034/2015. Sentencia nº 309/2018, de 7 de septiembre, del Juzgado de lo Social Nº 9 de Sevilla (Emple@ Joven).3. Resoluciones judiciales/Expte. 6910/2018. Decreto nº 58/18, de 13 de septiembre, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 11 de Sevilla (orden de ejecución cerramiento de terreno).4. Servicios Urbanos/Expte. 4499/2018, ref. C-2018/005-GMSU. Contratación del servicio de mantenimiento del sistema de gestión de incidencias urbanas (GECOR): Aprobación.5. Servicios Urbanos/Expte. 14029/2018. Reconocimiento extrajudicial de créditos. (Lista de documentos 12018000724): Aprobación.6. ARCA/Expte. 14437/2018. Resolución sobre modificación de precios públicos del Teatro Auditorio Riberas del Guadaíra.7. Urbanismo/Expte. 13959/2018-URIC. Propuesta sobre aceptación de cesión de terrenos destinados a espacio libre de uso público (área ajardinada), efectuada por la entidad Martín Casillas S.L.8. Urbanismo/Expte. 8021/2015-URSU. Resolución que se propone sobre procedimiento sancionador por ejecución de instalación de una antena de telecomunicaciones sin contar con licencia, en la cubierta de un edificio ubicado en el nº 19 de la calle Puerto de Palos.9. Educación/Expte. 325/2018. Propuesta sobre aprobación de la cuenta justificativa de concesión de subvenciones para actividades educativas extraescolares de la Delegación de Educación 201810. Contratación/Expte. 13469/2018. Prestación del servicio de limpieza de dos Centros de Educación Infantil y Primaria, Polvorón y Los Cercadillos (nuevo lote 15): Reajuste de Anualidades.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE